I INFORME DEL COMISARIO

05 de Marzo del 2006

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de TERRELI S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de TERRELI S.A., al 31 de Diciembre del 2005 correspondiente al año terminado en esa fecha.

Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo basado en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditorias generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TERRELI S.A. 31 de Diciembre del 2005 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO

ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA REGISTRO 02643

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL